

con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 27 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Casas de Don Antonio, con domicilio en Plaza General Mola, 28, Casas de Don Antonio, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968, y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Casas de Don Antonio, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Valdefuentes. Casas de Don

Antonio, apoyo 128, propiedad de Eléctrica del Oeste.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Casas de Don Antonio.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 22 KV.

Longitud en metros: 10.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31'10x3 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Casas de Don Antonio (Carretera Casas de Don Antonio-Albalá).

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 22.000 ± 5% 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.374.095.

Finalidad: Suministro para urbanización de viviendas.

Referencia del expediente: AT-3.669.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 27 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION. Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Santiago Oliveros Rodríguez, con domicilio en Ceclavín, calle José Antonio, 52, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11, línea Ceclavín-Acehuche, de Eléctrica del Oeste, S.A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Ceclavín.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en metros: 35.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela Valdemarco, número 78.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.217.178.

Finalidad: Regadíos.

Referencia del expediente: AT-3.989.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones.

nes que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de junio de 1985.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Antonio Borja García y 3 más, con domicilio en Ronda Sur, 60, Losar de la Vera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n., línea Ib riegos ETD Puente Cuaterno.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cuacos de Yuste.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 80.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Dehesa Torreseca-Cuacos de Yuste.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.879.226.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.005.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de Julio de 1985.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio

Territorial a petición de Ambrosio Montero Nuevo y dos más, con domicilio en calle José Antonio, s/n., Robledillo de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n., línea a 13,2 KV, Madrigal-E. T. D. Puente Cuaterno, propiedad de Iberduero.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cuacos de Yuste.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 92.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Cuaternos», Cuacos de Yuste.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.355.819.

Finalidad: Riegos y secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: AT-3986.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Ricardo Miranda Labrador, con domicilio en General Franco, 29-6.º-B, Navalmoral de la Mata, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Los Prados, Losar de la Vera.

Número de transformadores: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13.200 \pm 5%
 398/230 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.827.000.
 Finalidad: Aumento de potencia de 15 a 50
 KVA para secadero de tabaco.
 Referencia del expediente: AT-3.121.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1985.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de SENPA, S. A., con domicilio en Juan Pérez de Coria, 15, Coria (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo alimentación Residencia Sanitaria, propiedad de Hidroeléctrica, S. A.
 Final: C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Navalmodal de la Mata.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 15 KV.
 Longitud en metros: 30.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 3x31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Depósito agua, 181,300 CN-V, Navalmodal de la Mata.
 Número de transformadores: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 15.000/20.000 \pm 5%/380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 2.842.946.
 Finalidad: Elevación de aguas a Millanes.
 Referencia del expediente: AT-4.012.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1985.

DIARIO OFICIAL
 DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARIA GENERAL TECNICA
 NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
 Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial *extremadura* Polígono La Madrila - Cáceres

Franqueo concertado 07/8